

**Mensaje del Secretario General en ocasión del Día Internacional
de las Personas de Edad**

1° de octubre de 2008

Este año el lema de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad, “Los derechos de las personas de edad”, resulta especialmente apropiado porque se conmemora el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La promoción de la independencia, participación y dignidad de las personas de edad figura desde hace tiempo entre los temas de que se ocupan las Naciones Unidas y es fundamental para la ejecución del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron el Plan hace seis años, en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, se comprometieron a “eliminar todas las formas de discriminación, entre otras, la discriminación por motivos de edad”. Reconocieron que “las personas, a medida que envejecen, deben disfrutar de una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades”. Y expresaron que estaban decididos “a realzar el reconocimiento de la dignidad de las personas de edad y a eliminar todas las formas de abandono, abuso y violencia”.

No obstante ese compromiso, los derechos de las personas de edad se vulneran a diario en muchas partes del mundo. Las personas de edad suelen sufrir discriminación por razones de edad en el lugar de trabajo. En el entorno social, puede que no se les reconozca ni se les muestre respeto. Es posible también que se impida su inclusión y participación plenas en los asuntos sociales, económicos, culturales y políticos. Aún más inquietante es el hecho de que, en muchos países, los casos de abandono de las personas de edad y los actos de abuso y violencia contra ellas no son en absoluto excepcionales ni aislados.

El reconocimiento del papel fundamental que desempeñan las personas de edad en la sociedad es un pilar importante del Plan de Acción de Madrid. El primer examen y evaluación del Plan que se realizó a principios del presente año dejó bien claro que todavía queda mucho por hacer a nivel nacional para apoyar a las personas de edad, promover la seguridad de sus ingresos y su protección social y garantizar que reciban una atención de la salud de calidad y se les presten servicios de asistencia a largo plazo. Para lograrlo, será necesario mejorar substancialmente las políticas nacionales relacionadas específicamente con el envejecimiento e incorporar las preocupaciones de las personas de edad a un marco de políticas más amplio.

La celebración de este Día Internacional brinda la oportunidad de estimular el debate sobre la promoción de los derechos de las personas de edad y fortalecer las alianzas dirigidas a asegurar su plena participación en la sociedad. Redoblemos nuestros esfuerzos por hacer efectivos los derechos de las personas de edad y convertir en realidad el sueño de una sociedad para todas las edades.